

VISTOS : Decreto Seccion Ira. Nro. 1082/2024 y 1919/2024. Certificado Nro. 270 de fecha 02/09/2024 de Jefa Depto. de Recursos Humanos. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 241082 FEX	86758	16/08/2024	UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ	2152211002001	3.920.000	3.920.000
TOTAL					3.920.000	3.920.000

La cantidad de :
TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


Jefe Depto. Finanzas

Vaquez S.


Director de Adm. y Finanzas

[Handwritten signature]


Director de Control


Administrador Municipal


Secretario Municipal

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5321122011 \$ 3.920.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 SEP 2024
EG: 6714 CH: _____